



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 3 de Enero de 2020.

**COMUNICADO DE PRENSA**

**02/01/2020**

**HURTO/S**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 23:45 se pone en conocimiento sobre hurto en proceso en comercio ubicado en Jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Atento a ello concurre personal de Seccional en mención conjuntamente con Personal de Unidad de Investigaciones Zona II quienes al arribo se entrevistan con el propietario del local, quien manifestó que en determinado momento se presenta al comercio un masculino, el que sustrae una funda de refresco que se encontraba al costado de la puerta de ingreso al comercio, retirándose éste corriendo por la vía publica por lo que fue seguido por el propietario, abandonando a posterior la funda de refresco y continua la marcha.

Agrega la víctima el día anterior habría sufrido un episodio similar no recuperando la mercadería ya que el NN en este caso se habría dado a la fuga en moto.

Avaluá en \$1.500 (mil quinientos pesos uruguayos). Continúan actuaciones.

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 10:57 se pone en conocimiento sobre hurto en finca ubicada en Jurisdicción de Seccional Segunda. Atento a ello concurre Personal de Seccional en mención entrevistando la denunciante quien manifiesta que la propietaria de la finca se encuentra de vacaciones por lo que la

misma es quien controla la situación en la finca durante el periodo de ausencia de su dueña. En el día de la víspera a la hora 20:00 la femenina concurre al domicilio encontrándolo de forma normal por lo que al concurrir nuevamente en el día de hoy próximo a la hora 10:40 visualiza el portón abierto constatando al ingresar daños en la puerta trasera y rotura de uno de sus vidrios por lo que se presume que al encontrarse la llave puesta logran ingresar el/los NN generando gran desorden en el interior de la finca como así también sustrayendo 1 Notebook, 2 televisores de 21 y 40 pulgadas no recordando marcas, ropas varias y 1 mochila color verde.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se continúan actuaciones.

Se presentó en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por el hurto desde el interior de predio ubicado en Jurisdicción de Seccional Segunda, de 1 garrafa color blanca de 13 kg con válvula, 1 caja con herramientas en su interior, 1 taladro eléctrico marca GLADIATOR, 1 piedra de afilar marca HITACHI de 40 por 50 cm aproximadamente, 20 utensilios de cocina, 1 caja de tubos material chapa color verde claro conteniendo en su interior 19 tubos medidas del 6 al 24, 1 caja de tubos material chapa color celeste conteniendo en su interior 23 tubos medidas del 24 al 46. De acuerdo a datos aportados por el denunciante, el mismo se desempeña como empleado en el lugar y expresó que se habría retirado el día 30 de diciembre dejando alojados los objetos mencionados en una casilla utilizada para deposito dentro del predio asegurada con dos candados en la puerta de ingreso, por lo que al concurrir en el día de la fecha constata gran desorden y el daño en dicha puerta de medidas.

Concurrió Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

Avalúa en U\$S 1.500 (mil quinientos dólares americanos).

## **HURTO/ DETENIDOS**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 15:10 personal de Unidad Respuesta y Patrullaje Soriano concurre a finca sita en la jurisdicción de Seccional Tercera por hurto en proceso conjuntamente con personal de Grupo de Reserva Táctica. Al arribo de las comisiones policial avistan salir de las viviendas allí existentes, un

masculino con una bicicleta rodado 26 de color roja, una bolsa conteniendo cargador de celular, canilla de bronce y mono comando y un desodorante marca AXE, en el registro de practica se le encuentra un celular, manifestando éste que son de su propiedad y en momentos que se intentaba trasladar a la Seccional para aclarar la situación el mismo intenta darse a la fuga con resultado negativo. Como así también en momentos que el móvil de Grupo de Reserva Táctica circulaba por la otra intersección avistan al masculino de iniciales P. R. S. O (26), quien no seria ajeno al hecho, procediendo a la detención del mismo (por encontrarse su reintegro a la Unidad N° 24).

Concurre Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

Momentos más tardes se hace presente la víctima quien reconoce los objetos incautados como de su propiedad.

Enterada Sra Fiscal de turno, dispuso que ingresen detenidos, se continúan con las actuaciones.

## **HURTO DE ANIMALES**

Se presentó en Seccional Tercera vecino de la Jurisdicción radicando denuncia por la faltante de dos Oveja De Cría. Expresando la víctima que un vecino de la zona le da aviso de que andarían cuatro ovejas sueltas en la calle y que este las habría encerrado en su predio manifestándole la víctima que había comprado seis faltando le dos.

Avalúa en \$U 8. 000 (ocho mil pesos uruguayos). Se averigua

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género con fecha 01 del ppdo por Violencia Doméstica. Luego de actividad de indagatoria, Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 4° Turno, Dra. Carolina OLIVERA Juez de feria, expidió oficio con la condena a E. D. Z. P. (27), como autor penalmente responsable de “Un delito de violencia doméstica especialmente agravado” a la pena de nueve meses de prisión, a cumplir 2 meses de cumplimiento efectivo de prisión y los siete restantes meses a cumplir en libertad vigilada bajo la supervisión del OSLA y respecto de los siete últimos meses de condena, se prohíbe al condenado acercarse ni comunicarse por cualquier medio en un radio de 500m con la víctima, monitoreado con

dispositivo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.